

CIRCULAR
CIR- OP -No. 01-2022

PARA : AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.
AGENCIAS DE BOLSA
ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES
SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN
ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
SOCIEDADES DE TITULARIZACIÓN
USUARIOS DEL SISTEMA EDV

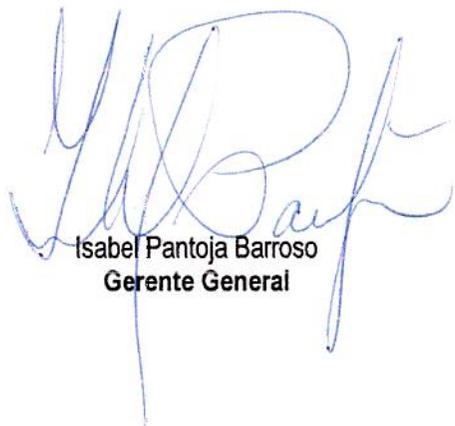
REF. : MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE GARANTIA DE LA ENTIDAD DE DEPOSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A.

FECHA : LA PAZ, 7 DE DICIEMBRE DE 2022

Para su conocimiento, por la presente comunicamos que mediante Resolución ASFI/1277/2022 de fecha 21 de noviembre de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) ha aprobado las modificaciones al Reglamento de Administración del Fondo de Garantía de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

El documento referido se encuentra publicado en la Página Web oficial de EDV www.edv.com.bo.


Guido Franco Cordero
Gerente Legal


Isabel Pantoja Barroso
Gerente General

Cc. Archivo

